dica dió las explicaciones a quien tenia obligación de darlas.

Queda terminado el incidente.

El Sr. Falquera propone y es acordado por el Consistorio, que antes de la Fiesta mayor sean repintadas las esferas del reloj público.

Y terminado el orden del dia se levanta la sesión a la hora y media de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario de que certifico. En principios, vale.

Ramon Labat

Protesto
Juan Segarra

Protestador
y Falquera

Protestador
Ballester

Prudencio
Juan Sala

Diligencia y Certifico: Que hoy dia veintisiete de junio no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres

Concejales.

Alcalde
Ballcorba
Soler
Salvat
Arimany
Segalés
Roz
Falquera

En la villa de Mollet a veintinueve de junio de mil novecientos veintitrés se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura al acta anterior, impugnandola el Sr. Roz porque dice no es fiel reflejo de la sesión, ya que en ella falta el acuerdo de dirigirse al Sr. Gobernador de la provincia en peticion de si ha sido o no aprobado oficialmente el plano de población.

El Sr. Falquera tambien dice que el acta no es el fiel reflejo de la sesión y pide que pase la votación la aprobación de la misma.

El Sr. Alcalde dice que el acta debe ser aprobada y que en todo caso los Sres. Concejales pueden hacer constar la protesta en aquellas partes que consideren oportuno.

El Sr. Falquera insiste en que de acuerdo con la vigente ley municipal pase a votación el acta.

El Sr. Segalés hace constar su protesta.

El Sr. Alcalde insiste en que la ley vigente no faculta al Sr. Falquera para pedir votación sobre el acta y que por tanto no se votará.

Insiste el Sr. Falquera diciendo que en el acta debe constar la opinión de los